ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 21-jun-22	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-071	PÁGINA 1 de 1

San Juan de Pasto, 5 de septiembre de 2025.

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento administrativo de Contratación Pública

Asunto: Designación Supervisión.

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) del siguiente convenio, el cual tiene las siguientes especificaciones:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
20254123	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre el MUNICIPIO DE PASTO y la FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL ABRIENDO CAMINOS CULTORES DEL CARNAVAL DE LA VIDA para la ejecución del proyecto ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DISMINUIR EL USO DE PLÁSTICOS. Contemplados dentro del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, con numero de radicado 2024520010109 fecha 31 de octubre de 2024, de la secretaria de Gestion Ambiental. (SGA-RE-015) contratación de Régimen Especial.	$100.000.000	NIT: No. 900010170-1	**FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL ABRIENDO CAMINOS, CULTORES DEL CARNAVAL DE LA VIDA**

- Se adjunta copia del convenio de asociacion.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

Victoria Benavides M.
VICTORIA BENAVIDES MORA
Secretaria de Gestión Ambiental Urbana

Margarita Garzon B.
JANETH MARGARITA GARZON BENAVIDES
Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana
C.C. 27.091.765 de Pasto
Aceptación.